

Llamado a proyectos Red Sur-UIC:



Acelerando la fiscalidad efectiva al tabaco en América Latina



VENCIMIENTO EXTENDIDO HASTA EL 22 DE ENERO DE 2018

La Red Sudamericana de Economía Aplicada/Red Sur¹ y el Centro de Políticas de Salud de la Universidad de Illinois, Chicago (en adelante UIC) abren un llamado a proyectos (en adelante el "llamado") titulado "**Acelerando la fiscalidad efectiva al tabaco en América Latina**".

El objetivo de este llamado es ampliar el conocimiento sobre las políticas fiscales efectivas al tabaco. En América Latina se han implementado importantes reformas tributarias con el objetivo de reducir el consumo del tabaco. Sin embargo, estas reformas no han sido suficientes para alcanzar tal objetivo en la medida en que los productos derivados del tabaco se han vuelto más accesibles. Adicionalmente, nuevos aumentos en los impuestos al tabaco se han visto obstaculizados por las preocupaciones respecto de los potenciales impactos económicos negativos de tales aumentos, muchas veces alimentados por intereses particulares. Las investigaciones que se realizarán en el marco de este llamado analizarán estos impactos económicos buscando generar propuestas de políticas fiscales orientadas a la acción y basadas en evidencia empírica local sólida.

Los objetivos de este llamado a proyectos de investigación son los siguientes:

- 1) Generar investigaciones basadas en evidencia empírica sobre el impacto de las políticas fiscales al tabaco en América Latina.**
- 2) Difundir y debatir esas propuestas de políticas con los/as tomadores de decisión y la sociedad civil.**

Este llamado financiará un proyecto de investigación por país en cinco países objetivo (Argentina, Brasil, Ecuador, México y Perú) con una contribución de treinta y cinco mil dólares estadounidenses (USD 35.000) para cada institución/centro de investigación de cada país, durante un período máximo de investigación de 8 meses (desde el 1º de marzo hasta el 31 de octubre de 2018).

Por consultas sobre el contenido de este llamado, contáctese con la oficina de coordinación de Red Sur a través de la siguiente dirección de correo electrónico: coordinacion@redmercosur.org.

El plazo de entrega de los proyectos será hasta el 22 de enero de 2018 a las 23:59 horas (Montevideo, Uruguay, GMT -3) a la dirección de correo electrónico coordinacion@redmercosur.org con toda la documentación solicitada y con el asunto: "*Acelerando la fiscalidad efectiva al tabaco en América Latina*".

¹ La Red Sudamericana de Economía Aplicada/Red Sur es una red regional independiente de instituciones de investigación. Por más información puede visitar: <http://www.redsudamericana.org/>

1. JUSTIFICACIÓN

Cada año, mueren cerca de 7,2 millones de personas alrededor del mundo a causa del consumo de tabaco, la mayoría de dichas muertes se dan en los países de ingresos bajos y medios. Los fumadores tienen un riesgo de muerte tres veces mayor en comparación con los no fumadores que se encuentren en similares condiciones, lo que da lugar a un promedio de pérdida de, al menos, una década de vida. Los daños y peligros del consumo de tabaco se acumulan lentamente pero el hecho de dejar de fumar produce beneficios rápidamente.

El consumo de tabaco significa para la economía mundial un costo de más de USD 1,4 billones anuales en gastos sanitarios y en pérdidas de productividad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades relacionadas con el tabaco implican altos gastos para los sistemas sanitarios de la región. El costo estimado es cercano a los USD 33.000 millones, lo que equivale a un 0,5% del Producto Interno Bruto de la región y un 7% de todo el gasto en servicios de salud de América Latina cada año. Al momento, los ingresos obtenidos de los impuestos de la venta del tabaco no cubren la mitad de estos costos (Banco Mundial, 2017).

Los impuestos al tabaco surgen en estas circunstancias como una herramienta que tiene la particularidad de alinear los objetivos de la salud pública con los de la política fiscal. Un aumento significativo en los impuestos al tabaco puede llegar a frenar la morbilidad, la mortalidad y los costos asociados al consumo de tabaco. Alrededor del mundo ha quedado demostrado que impuestos y precios más elevados hacen que los fumadores dejen de consumir: disuaden a los ex-fumadores a retomar; evitan que los jóvenes adopten el hábito de consumir tabaco e incluso provocan que aquellos que siguen consumiendo lo hagan en menor medida. La OMS estima que un 50% del aumento de impuestos en todos los países evitaría alrededor de 11 millones de muertes prematuras causadas por el consumo del tabaco.

A pesar de la disminución en el consumo de tabaco producto de los aumentos impositivos, la experiencia alrededor del mundo demuestra que cuando estos aumentos son significativos, estos se traducen también en un aumento de los ingresos públicos. Esto sucede porque los impuestos al tabaco representan sólo una fracción de los precios de los productos del tabaco (menos de la mitad en muchos países) y porque la disminución en el consumo de tabaco es menor que el aumento del precio, dado lo adictiva que es la nicotina de los productos del tabaco.

Aumentar los impuestos al tabaco podría llegar a mejorar la salud de la población, aumentar los ingresos fiscales y reducir los gastos sanitarios, lo que a su vez, si son financiados con fondos públicos, implica un aumento de los fondos del Estado. Así, el aumento de los impuestos a los productos que contienen tabaco podría asimismo beneficiar a los grupos más vulnerables. El mayor impacto de este aceleramiento es el de reducir el consumo de tabaco entre los jóvenes, así como en poblaciones de bajos recursos. Los jóvenes son dos o tres veces más sensibles a los aumentos de impuestos y de precios que los adultos, lo que es particularmente importante si se considera que la mayoría de los consumidores de tabaco comienzan en la adolescencia o siendo adultos jóvenes. De manera similar, los consumidores de bajos recursos son más susceptibles a los impactos negativos del tabaco en la salud dado que suelen tener dificultades en el acceso a la salud y a otros servicios. Ante mayores impuestos y precios, estos consumidores son más propensos a dejar o disminuir el consumo de tabaco.

A pesar del considerable volumen de evidencia que respalda los beneficios de aumentar los impuestos especiales al consumo de tabaco, los decisores políticos han demorado en adoptar tales medidas. Esto se debe, en gran parte, a las preocupaciones sobre las potenciales consecuencias económicas de los aumentos de impuestos. Esto ha impedido el examen minucioso y la implementación exitosa de diferentes opciones de política pública que pueden abordar con éxito cualquier preocupación subyacente. Además, se subvaloran varios beneficios económicos de la reducción del consumo de tabaco, por ejemplo, la reducción de los costos de atención médica, los días de trabajo e ingresos adicionales generados a medida que mejora la salud, y los beneficios fiscales de los aumentos del impuesto al tabaco. Si bien los costos y beneficios son ampliamente conocidos en la comunidad de salud pública, a menudo son subestimados en los círculos de política económica y fiscal. Actualmente, pocos países están poniendo en práctica la recomendación de la OMS de desestimular el consumo de tabaco a través de la imposición especial al tabaco, responsable de al menos 70% del precio final al consumidor. Recientemente, Chile y Argentina han alcanzado este mínimo, pero ambos países presentan algunos de los cigarrillos más accesibles del mundo.

2. TEMAS DE INVESTIGACIÓN

El estudio propuesto deberá basarse en investigaciones originales llevadas a cabo en uno de los países objetivo: Argentina, Brasil, Ecuador, México y Perú. En base a la información ya existente en los países objetivo, los proyectos de investigación deberán identificar nuevas áreas de investigación para subsanar la falta de evidencia en ese país, respecto de una de las siguientes áreas temáticas:

- Estrategias alternativas para disminuir la asequibilidad de los productos del tabaco, tales como la indexación de impuestos para compensar la inflación y el aumento de los ingresos, incrementos progresivos, etc.
- Costos sociales y económicos del consumo de tabaco, incluyendo gastos en la salud, pérdida de productividad, etc.
- Efectos colaterales del aumento de los impuestos al tabaco, incluyendo los impactos laborales, en el cultivo y/o manufacturación.
- Impactos del aumento de la imposición al tabaco en la desigualdad, en especial los impactos de la producción y el consumo del tabaco en la pobreza y su progresividad.
- Implementación de la imposición al tabaco como herramienta para reducir el consumo de tabaco con el fin de contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Aspectos administrativos y de cumplimiento en relación con la imposición al tabaco, incluyendo la elusión, la evasión y el contrabando.

3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Las investigaciones resultantes serán copublicadas por Red Sur, la institución de investigación seleccionada de cada país y *UIC/Tobacconomics*, y sus principales conclusiones y recomendaciones de políticas serán compiladas en *Policy Briefs* y en un Estudio regional comparado que contendrá recomendaciones para la promoción de políticas fiscales al tabaco efectivas en América Latina.

4. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

Los países elegibles para este llamado son Argentina, Brasil, Ecuador, México y Perú. Este llamado está abierto a centros/instituciones de investigación y think tanks de cada uno de estos países. Las instituciones de otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y otras regiones no califican. Sin embargo, investigadores/as de otras regiones pueden participar con equipos de investigación de las distintas instituciones proponentes de los países del llamado.

Los centros/instituciones de investigación podrán presentar proyectos de forma individual o conjuntamente con otras instituciones del mismo país.

Con fines administrativos, Red Sur emitirá un acuerdo para la firma con cada institución, que requerirá un presupuesto por institución, de conformidad con las [líneas y formato especificado en este llamado](#).

5. SELECCIÓN DE PROYECTOS

La selección será realizada por un panel integrado por expertos de Red Sur y de la UIC. El proceso de selección culminará el 12 de febrero de 2018.

6. FINANCIAMIENTO

El financiamiento de cada proyecto de investigación será de USD 35.000. Esta suma incluye todos los costos de la investigación, un mínimo de USD 1.500 destinados a la difusión de los hallazgos de investigación y la organización de reuniones nacionales de actores involucrados con la temática, y un 10% de costos indirectos para la institución/centro de investigación que presenta la propuesta.

Además, Red Sur cubrirá los gastos de viaje (transporte y alojamiento) de al menos un integrante del equipo de investigación para que asista a dos talleres técnicos del proyecto.

7. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

El plazo de entrega de proyectos será hasta el 22 de enero de 2018 a las 23:59 horas (Montevideo, Uruguay, GMT -3). Se deberá enviar la propuesta con toda la documentación solicitada solamente por correo electrónico a coordinacion@redmercosur.org con el siguiente asunto: “*Acelerando la fiscalidad efectiva al tabaco en América Latina*”.

Para presentarse a este llamado, **los centros/instituciones de investigación de Argentina, Brasil, Ecuador, México y Perú deberán presentar su proyecto en inglés, español o portugués**, que deberá incluir:

1. Un resumen (de media página).
2. Los objetivos (generales y específicos) del proyecto.
3. Una justificación de la pertinencia política de la investigación y un análisis de las implicaciones políticas del proyecto.
4. Una explicación detallada de la metodología utilizada y de las fuentes de datos. La metodología deberá incluir también la estrategia para la implementación de las propuestas de los estudios.
5. Los productos y resultados esperados.
6. Los planes para la realización de un taller-debate nacional sobre los hallazgos de la investigación con la participación de responsables de políticas y actores de la sociedad civil, detallando qué actores podrían participar de tal encuentro y la capacidad institucional para llevarlo a cabo.
7. El plan de trabajo.
8. La integración y los antecedentes del equipo de investigación. Por favor, adjuntar los *Curriculum Vitae* y marcar claramente la experiencia relevante (máximo: 3 páginas por investigador/a).
9. Bibliografía.
10. El presupuesto del proyecto deberá presentarse en un documento separado cuyos lineamientos están disponibles [aquí](#).

El proyecto **no podrá exceder las cuatro mil palabras** (sin contar los CVs, el presupuesto y la bibliografía).

8. PLAZOS

- Límite del plazo para la presentación de los proyectos: 22 de enero de 2018.
- Fecha prevista para la comunicación de los proyectos seleccionados: 12 de febrero de 2018.
- Comienzo de la investigación: 1° de marzo de 2018.
- Seminario de lanzamiento de la investigación: marzo de 2018.
- Informes de avance: 29 de junio de 2018.
- Versiones finales de los estudios nacionales: 31 de octubre de 2018. La duración máxima de los proyectos de investigación será de 8 meses.
- Taller de cierre y reuniones nacionales de actores involucrados en los distintos países: fecha a determinar.

9. BIBLIOGRAFÍA

--[Acceda a un archivo con la bibliografía completa en este enlace](#)--

ALCARAZ, CAPORALE, BARDACH, AUGUSTOVSKI, PICHON-RIVIERE (2016). Carga de enfermedad atribuible al uso de tabaco en Argentina y potencial impacto del aumento de precio a través de impuestos

ALLEMANDI L, SCHOJ, V., GUTKOWSKI, P., ITCHART, L., & CHAMPAGNE, B. (2010). Framework Convention on Tobacco Control: Challenges for Latin America and the Caribbean. Buenos Aires, Argentina: InterAmerican Heart Foundation.

BARDACH A, ALCARAZ A, CAPORALE J, RODRÍGUEZ B, PALACIOS A, VILLACRES T, (2016). Equipo de trabajo del Ministerio de Salud Pública de Ecuador, Augustovski F, Pichon-Riviere A. Carga de enfermedad atribuible al uso del tabaco en Ecuador y potencial impacto del aumento del precio a través de impuestos. <http://www.iecs.org.ar/wp-content/uploads/Documento-T%C3%A9cnico-ECUADOR-FINAL-1.pdf>

BARDACH AE, CAPORALE JE, ALCARAZ A, AUGUSTOVSKI F, HUAYANAY-FALCONÍ L, LOZA-MUNARRIZ C, ET AL (2016). Carga de enfermedad por tabaquismo e impacto potencial del incremento de precios de cigarrillos en el Perú. Rev Peru Med Exp Salud Publica. <http://www.rpmesp.ins.gob.pe/index.php/rpmesp/article/view/2548/2445>

BIALOUS, S., V.L. DA COSTA E SILVA, J. DROPE, R. LENCUCHA, B. MCGRADY AND A.P. RICHTER (2014). The Political Economy of Tobacco Control in Brazil: Protecting Public Health in a Complex Policy Environment. Rio de Janeiro: Centro de Estudos sobre Tabaco e Saúde, Escola Nacional de Saúde Pública/FIOCRUZ, and Atlanta: American Cancer Society

BLECHER E, ROSS H, STOKLOSA M. (2014). Lessons learned from cigarette tax harmonisation in the European Union. Tob Control. 2014;23(e1):e12-4. doi: 10.1136/tobaccocontrol-2012-050728.

BLECHER E, VAN WALBEEK C. (2004). An international analysis of cigarette affordability. Tobacco Control. 2004;13(4):339-46. Epub 2004/11/27.

CHAVEZ, RICARDO (2016). Elasticidad precio de la demanda de cigarrillos y alcohol en Ecuador con datos de hogares. Rev Panam Salud Publica [online]. 2016, vol.40, n.4 [cited 2017-10-02], pp.222-228. Available from: http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49892016001000222&lng=en&nrm=iso ISSN 1680-5348.

GONZALEZ-ROZADA M0 (2006). Economía del control del tabaco en los países del Mercosur y Estados Asociados: Argentina: 1996-2004. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud; 2006.

GONZALEZ-ROZADA M, RAMOS-CARBAJALES A. (2016). Implications of raising cigarette excise taxes in Peru. Rev Panam Salud Publica [Internet]. 2016 Oct [cited 2017 Oct 02]; 40 (4): 250-255. Available from: http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49892016001000250&lng=en

IARC (International Agency for Research on Cancer) (2011). Effectiveness of tax and price policies for tobacco control. IARC handbooks of cancer prevention: tobacco control. Volume 14. Lyon: International Agency for Research on Cancer.

IGLESIAS R, JHA P, PINTO M, DA COSTA E SILVA VL, GODINHO J. (2007). Tobacco Control in Brazil. Washington, DC: World Bank; August 2007. HNP Discussion Paper.

IGLESIAS R, NICOLAU J. A (2006). Economía do controle do tabaco nos países Mercosul e associados: Brasil. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud; 2006.

MARTINEZ E, MEJIA R, PEREZ-STABLE EJ. (2015). An empirical analysis of cigarette demand in Argentina. *Tob Control*. 2015;24(1): 89---93.

MERRIMAN D. (2001). Understand, measure, and combat tobacco smuggling. World Bank economics of tobacco toolkit, tool 7: smuggling. Yürekli A, de Beyer J, editors. Washington, DC: World Bank Group; 2001. Available from: <http://documents.worldbank.org/curated/en/2013/01/18136691/understand-measure-combat-tobacco-smuggling>

PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION (PAHO) (2016). Report on Tobacco Control for the Region of the Americas. http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/28393/9789275118863_eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y&ua=1

PICHON-RIVIERE A, REYNALES-SHIGEMATSU L M, BARDACH A, CAPORALE J, AUGUSTOVSKI F, ALCARAZ A, CACCAVO F, SÁENZ DE MIERA-JUÁREZ B, MUÑOS-HERNÁNDEZ J A, GALLEGOS-RIVERO V, HERNÁNDEZ-SAN ROMÁN E. (2013). Carga de Enfermedad Atribuible al Tabaquismo en México <http://www.iecs.org.ar/wp-content/uploads/Carga-de-enfermedad-tabaquismo-Mexico-AGO2013-IECS-Doc-Tec-N%C2%B0-10-1.pdf>

PICHON-RIVIERE, BARDACH, AUGUSTOVSKI, ALCARAZ, REYNALES-SHIGEMATSU, PINTO, TEIXEIRA, PEÑA TORRES, OSORIO, HUAYANAY, LOZA MUNARRIZ, MIERA-JUÁREZ, GALLEGOS-RIVERO, DE LA PUENTE, NAVIA-BUENO, CAPORALE (2016) Impacto económico del tabaquismo en los sistemas de salud de América Latina: un estudio en siete países y su extrapolación a nivel regional

Pinto Pichon-Riviere Bardach (2015). The burden of smoking-related diseases in Brazil: mortality, morbidity and costs. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/26200375>

RAMOS, A. (2009). Illegal trade in tobacco in MERCOSUR countries (WORKING PAPER) http://www.fctc.org/images/stories/INB-3/INB3_report_illegal_trade_in_MERCOSUR.pdf

RODRÍGUEZ-IGLESIAS G, GONZÁLEZ-ROZADA M, CHAMPAGNE B, SCHOJ V. (2015). Real price and affordability as challenges for effective tobacco control policies: an analysis for Argentina. *Pan American Journal of Public Health* 2015;37(2):5.

ROSS H, TESCHE J. (2016). Undermining government tax policies: common strategies employed by the tobacco industry in response to increases in tobacco taxes. Prepared for the Economics of Tobacco Control Project, School of Economics, University of Cape Town; and Tobacconomics, Health Policy Center, Institute for Health Research and Policy, University of Illinois at Chicago; 2015. Available from: <http://tobacconomics.org/research/undermining-government-tax-policies-common-strategies-employed-by-the-tobacco-industry-in-response-to-tobacco-tax-increases>

ROSS H. (2015). Understanding and measuring tax avoidance and evasion: a methodological guide. Cape Town, South Africa: Economics of Tobacco Control Project, School of Economics, University of Cape Town; and Chicago: Tobacconomics, Health Policy Center, Institute for Health Research and Policy, University of Illinois at Chicago; 2015. Available from: http://tobacconomics.org/wp-content/uploads/2015/03/Ross_Methods_to_Measure_Illicit-Trade_03-17-15.pdf

SAENZ DE MIERA JUÁREZ B, GUERRERO LÓPEZ CM, ZÚÑIGA RAMIRO J, RUIZ VELASCO ACOSTA S. (2013). Impuestos al tabaco y políticas para el control del tabaco en Brasil, México y Uruguay—resultados para México. Mexico City, Mexico: Fundación InterAmericana del Corazón México; 2013.

Tobacco control in developing countries, edited by P. Jha and F.J. Chaloupka (2000). 41–61. Oxford: Oxford University Press.

U.S. NATIONAL CANCER INSTITUTE AND WORLD HEALTH ORGANIZATION (2016). “The Economics of Tobacco and Tobacco Control.” National Cancer Institute Tobacco Control

Monograph 21. NIH Publication No. 16-CA-8029A. Bethesda, MD: U.S. Department of Health and Human Services, National Institutes of Health, National Cancer Institute; and Geneva, CH: World Health Organization; 2016. This monograph and its supplemental materials may be found electronically at <http://cancercontrol.cancer.gov/brp/tcrb/monographs/21/index.html>

VALDÉS-SALGADO R, LAZCANO-PONCE E, HERNÁNDEZ-AVILA M, eds. (2005). Primer informe sobre el combate al tabaquismo México ante el Convenio Marco para el Control del Tabaco, México. Cuernavaca, Mexico: Instituto Nacional de Salud Pública; 2005

Warner, KE (2000). “The economics of tobacco: myths and realities.” Tobacco Control 9:78–89.

WATERS H, SAENZ DE MIERA B, ROSS H, REYNALES SHIGEMATSU LM (2010). La Economía del Tabaco y los Impuestos al Tabaco en México. http://www.who.int/fctc/reporting/party_reports/mexico_annex2_economy_of_tobacco_and_taxes_in_mexico.pdf

WHO (World Health Organization) (2010). WHO technical manual on tobacco tax administration. Geneva: WHO.

WHO (2012). Protocol to Eliminate Illicit Trade in Tobacco Products. Geneva: WHO.

WHO (2013). WHO FCTC Indicator Compendium
http://who.int/fctc/reporting/who_fctc_indicator_compendium_first_edition.pdf

WHO (2014). Guidelines for implementation of Article 6 of the WHO FCTC. Geneva, World Health Organization.

WHO country profile: Brazil (2016). http://who.int/tobacco/economics/country_profile/bra.pdf

WHO country profile: Mexico (2016).
http://who.int/tobacco/economics/country_profile/mex.pdf

WHO (2003). WHO Framework Convention on Tobacco Control. World Health Organization.

Para su referencia véanse llamados y proyectos anteriores de la Red Sur en:
http://www.redsudamericana.org/llamados_a_proyectos